

QUILMES, 30 de marzo de 2005

VISTO el Expediente N° 827-1185/04, y

**CONSIDERANDO:**

Que por el mismo se tramitó la firma de un Convenio de Colaboración entre la Universidad Autónoma de México (UNAM) y la Universidad Nacional de Quilmes.

Que a Fs. 7, la Dirección de Dictámenes, ha observado que el mismo se ajusta a derecho.

Que la Comisión de Interpretación y Reglamento del Consejo Superior, ha emitido despacho con criterio favorable.

Que la presente se dicta en ejercicio de las atribuciones que el artículo Art. 62, inc. n) del Estatuto Universitario le confiere al Consejo Superior.

Por ello,

**EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES**

**R E S U E L V E :**

ARTICULO 1°: Ratificar la firma del Convenio de Colaboración celebrado con fecha 17 de noviembre de 2004 entre la Universidad Autónoma de México y la Universidad Nacional de Quilmes, que como anexo se adjunta a la presente Resolución.

ARTICULO 2°: Regístrese, practíquense las comunicaciones de estilo y archívese.

RESOLUCION (CS) N°: **065/05**

Fdo. Rodolfo L. Brardinelli

Fdo. Daniel E. Gomez